I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 02 de febrero de 2023

DECRETO Nº 147.-

Vistos:

a) Autorización de uso de vehículo municipal, Furgón ZNA, placa patente JHHY - 53, para el día 03.02.2023, desde las 10.00 hasta las 20.00 hrs, a la comuna de Lebu, por traslado de personal oficina Fomento Productivo, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

b) Decreto Ley Nº 799 de 1974 sobre uso de circulación de vehículos estatales.

c) Art. 63º letra n) de la Ley Nº 18.695.

d) Decreto Nº 754, de fecha 25.03.2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales.

e) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º, y 66º de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

f) Ley Nº 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado.

g) D.F.L. Nº 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D. O. el 26.07.06, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorización de uso de vehículo municipal, Furgón ZNA, placa patente JHHY - 53, para el día 03.02.2023, desde las 10.00 hasta las 20.00 hrs, a la comuna de Lebu, por traslado de personal oficina Fomento Productivo, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- Ordenese realizar trabajo extraordinario al funcionario don JOSE LUIS SPISSINI H., Auxiliar, Grado 17º E.M.R., para el día 03.02.2023, desde las 10.00 hrs a las 20.00 horas, para realizar actividad señalada en letra a) de los Vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE

I MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ALCALDE SUBROGANTE

BBV/JMAB/JEEP/mlla.

Distribución:
- Enc, Movilización.
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Of. Transparencia
- Archivo